



Exp.737/25

R.D.177/26

Acta N°57

ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

Montevideo, 18 de junio de 2026.

VISTO: las presentes actuaciones relativas al Sistema de Remuneración Variable (SRV) correspondiente al Ejercicio 2026 y la Resolución de Directorio R.D.552/25 de fecha 10 de diciembre de 2025; -----

RESULTANDO: I) que mediante la mencionada R.D. 552/25, este Directorio aprobó el proyecto de Anexo con el detalle de indicadores y metas para la implementación del Sistema de Remuneración Variable (SRV) 2026, con el fin de ser suscrito con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP);-----

-----II) que a fojas 101, la Gerencia de Planificación informa que, como consecuencia de los intercambios mantenidos con la referida Oficina, el proyecto original fue objeto de ajustes de forma y contenido, contando actualmente con el visto bueno de la División de Empresas Públicas de la OPP; -----

-----III) que con fecha 15 de junio de 2026 (fojas 102), la Gerencia General eleva las actuaciones a consideración de este Directorio, compartiendo plenamente lo informado por la Gerencia de Planificación y propiciando la aprobación de la nueva versión final del SRV 2026; -----

CONSIDERANDO: I) que las modificaciones e instancias de ajuste técnico realizadas en acuerdo con la OPP tienen por finalidad obtener el informe favorable de la División de Empresas Públicas de dicho organismo;-----

-----II) que, por tanto, corresponde proceder a la aprobación de la nueva versión del documento para dar continuidad y cumplimiento formal a las metas institucionales proyectadas para el Ejercicio 2026; -----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;-----



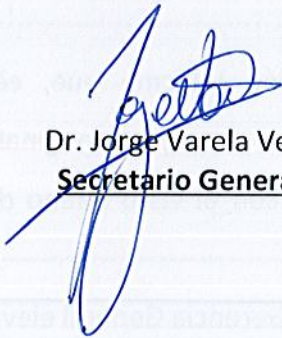
-----**EL DIRECTORIO**-----

-----**RESUELVE:**-----

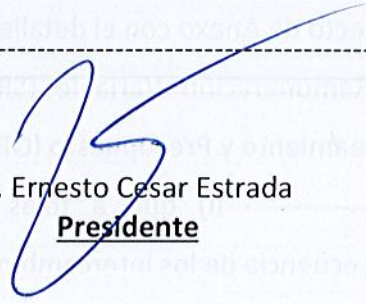
1°. APROBAR la nueva versión del "Sistema de Remuneración Variable" (SRV) correspondiente al año 2026, con las modificaciones de forma y contenido validadas en conjunto con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), la cual sustituye al proyecto oportunamente autorizado por la Resolución de Directorio R.D. 552/25 de fecha 10 de diciembre de 2025. ---

2°. REMITIR copia de las presentes actuaciones a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República, a efectos de obtener el informe favorable de la División de Empresas Públicas. -----

3°. FECHO, pase a la Gerencia General, a sus efectos. -----


Dr. Jorge Varela Vega
Secretario General




Dr. Ernesto Cesar Estrada
Presidente

RM.